

**SEMINARIO "BRECHAS Y
TRANSFORMACIONES: LA EVOLUCIÓN
DEL EMPLEO AGROPECUARIO EN
GUATEMALA**

SANTIAGO DE CHILE 10 DE NOVIEMBRE 2016

COMENTARISTA

OSMIN PINEDA MELGAR VIDER/MAGA GUATEMALA

ESTRUCTURA DEL MAGA

FUNCIONES: Atender los **asuntos de carácter técnico** relacionados con la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológicos, así como mejorar las condiciones alimentarias de la población y el desarrollo productivo nacional

✓ **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

- ✓ **VISAR.** Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones
- ✓ **VIDER.** Viceministerio de Desarrollo Económico Rural
- ✓ **VISAN.** Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- ✓ **VICEPETEN.** Viceministerio de Asuntos Agropecuarios de El Petén
- ✓ **Instituciones autónomas y descentralizadas** (FONTIERRA, FONAGRO, ICTA, INDECA, INAB, PROLAC).

INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO OFICIAL QUE GENERAN EMPLEO

DICORER. Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. Responsable del SNER con **1020 Extensionistas en todo el país de nivel profesional y técnico.** Tiene 4 años de funcionar y es responsable de la asistencia técnica y transferencia de tecnología en el área rural. El personal no tiene estabilidad laboral porque el programa no está institucionalizado.

PROGRAMA BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA. Inició hace 4 años con **250,000 reforestadores** que reciben un subsidio económico, pero este año se redujo en un 75 por ciento por recorte de presupuesto. Se atiende **170,282 hectáreas reforestadas.**

PAFFEC. Persigue fortalecer la economía campesina del sector de trabajadores por cuenta propia, que en el 2014 representaban el 27.4%

MINISTERIO DE AGRICULTURA. El año **2015 existía un total de 2875** y la nómina se redujo **en el 2016 a 2605** empleados del sector profesional y técnico.

DATOS IMPORTANTES

- **VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN EL SECTOR AGRÍCOLA**
2005= Q 1,158.00 (\$152.00). 2016 = Q 2747.00 (\$361.00)
- **SOLO EL 11% DEL 1,273,745 AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CORRESPONDEN AL SECTOR AGRÍCOLA.**
- **EL 78.8% DE LOS TRABAJADORES DEL PAÍS NO ESTÁN PROTEGIDOS POR EL SEGURO SOCIAL Y DEL SECTOR AGROPECUARIO NO TIENEN PROTECCIÓN EL 93%.**
- **SOLO EL 16.5% DE LOS ASALARIADOS AGRÍCOLAS POSEE CONTRATO DE TRABAJO.**
- **EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MAGA PARA 2016 ES DE Q 70,796 MILLONES (\$9,315.00 millones) Y EL DEL MAGA SOLO ASCIENDE A Q.1 ,264.9 MILLONES (\$166.43 millones) QUE EQUIVALEN AL 1.7 % DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS.**
- **EL 85% DEL PRESUPUESTO ES PARA FUNCIONAMIENTO Y EL 15% PARA INVERSIÓN. Esta tendencia es la misma observada en la última década.**

DATOS IMPORTANTES

- El 38.4% de los trabajadores agropecuarios son jornaleros o peones en calidad de asalariados con contratos de poca duración.
- El 27.5% son trabajadores agrícolas por cuenta propia (Agricultores de Infrasubsistencia hasta excedentarios)
- Solo el 13.2% son trabajadores privados en empresas grandes con contratos estables.
- Los asalariados del sector agropecuario reciben entre Q.818.00 hasta Q. 1884.00 mensualmente.
- Son 3 subsectores: a).Cultivos tradicionales de exportación. b).Cultivos no tradicionales de exportación. c).Ganadería, silvicultura y pesca.

GENERACIÓN DE EMPLEO AGROPECUARIO POR EL SECTOR PRIVADO

- **CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR.** 270,000 HECTÁREAS DE CULTIVO QUE CORRESPONDEN A 12 INGENIOS, GENERAN 425,000 EMPLEOS, DE LOS CUALES EL 10% SON CORTADORES TEMPORALES.
- **CULTIVO DEL CAFÉ.** 276,000 HECTÁREAS. GENERA 113,545 EMPLEOS DIRECTOS Y 291,972 EMPLEOS TEMPORALES.
- **CULTIVO DEL BANANO.** 251,328 hectáreas. Genera 39,162 empleos permanentes.
- **PALMA AFRICANA.** El 91% se concentra en Petén, Izabal, Escuintla, Alta Verapaz y San Marcos. 130,000 hectáreas. Genera 20,500 empleos directos permanentes y 45,000 indirectos.
- **HULE.** 111,020 hectáreas. Genera 25,000 empleos de forma permanente y 30,000 eventuales.
- **CARDAMOMO.** 82,000 hectáreas. Generan 39,700 empleos permanentes.
- **SECTOR PECUARIO.** Producción Bovina. El 2011 generó 120,000 empleos que al 2015 se redujo en un 20% por el desplazamiento de la ganadería. Producción Porcina. 2012 generó 10,000 empleos directos y 60,000 indirectos, que en 2015 se incrementó un 15% por expansión de ese subsector pecuario.

CONCLUSIONES

- Es fundamental el fortalecimiento de la autoridad competente en la capacidad técnica y de gestión de los servicios sanitarios y fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas en cultivos, que permitan poder atender problemas como el caso de la roya del café, y trips en cardamomo, y por el lado pecuario un ejemplo es la Peste Porcina Clásica, enfermedad de los cerdos y que se detectó en Guatemala en el año 2011, situación que provocó el cierre de mercados y por consiguiente, una considerable reducción en el crecimiento del sector porcino, factores que han tenido un fuerte impacto en la economía principalmente del área rural y por consiguiente en la generación de empleo.

CONCLUSIONES

- Este fortalecimiento debe estar enfocado a los programas de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal con sus distintos componentes: Cuarentena, Vigilancia, diagnóstico (laboratorios), trazabilidad, certificación, capacitación e información de los temas de sanidad animal, sanidad vegetal, e inocuidad de los alimentos, que sea capaz de proponer y ejecutar proyectos para el mejoramiento de los productos alimenticios en Guatemala.
- Aplicación de la legislación vigente en el campo de la seguridad social para proteger especialmente a los trabajadores asalariados del nivel rural,
- Vigilancia Estatal del Cumplimiento del sector patronal en cuanto a la aplicación del salario mínimo en el sector agropecuario del área rural.

CONCLUSIONES

- Para los empleadores del sector agropecuario privado el nivel educativo para demandar personal no es de mayor importancia. Esto les permite ofrecer salarios bajos al personal técnico.
- Institucionalizar el SNER con Extensionistas contratados como personal permanente ya que actualmente tienen contratos temporales.